

SE SUSCRIBE

En Madrid en el despacho de la IMPRENTA NACIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID... Por un mes..... 12 rs.
Por tres meses..... 36

SE SUSCRIBE

En provincias, en todas las ADMINISTRACIONES DE CORREOS.
En Paris, C. A. SAAVEDRA, rue d'Hauteville, núm. 12.
En LONDRES, MOORGATE STREET, núm. 35.



PRECIOS DE SUSCRICION.

PROVINCIA.....	Por un mes.....	21 rs.
	Por tres meses.....	60
	Por seis meses.....	120
	Por un año.....	240
ULTRAMAR.....	Por un mes.....	30
	Por tres meses.....	90
EXTRANJERO.....	Por tres meses.....	75
	Por seis meses.....	144

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.

Sección de Fomento.—Negociado 5.º

Terminada en 31 de Diciembre de este año la actual contrata para la edicion, publicacion y remesa a los pueblos del *Boletín oficial* de esta provincia, he dispuesto que se celebre otra nueva para prestar el mismo servicio desde 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1859, ámbos inclusivos.

La subasta tendrá lugar el día 7 de Noviembre próximo venidero, á la una de la tarde, en el Salon de Sesiones de la Diputación y Consejo provinciales, situado en la Comision, núm. 415, bajo mi presidencia, y asociado de una Mayoría de la Excm. Diputación provincial.

Para tomar parte en la subasta se acompañará á cada proposicion un documento que acredite haber consignado en la Caja general de Depósitos la cantidad de 16.000 reales.

Las proposiciones se ajustarán en un todo al modelo adjunto.

El pliego de condiciones se hallará de manifiesto en el Gobierno de provincia todos los dias no festivos desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Lo que he dispuesto se anuncie al público para su conocimiento, llamando licitadores.

Madrid, 4.º de Octubre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la edicion, publicacion y remesa á los pueblos del *Boletín oficial* de esta provincia, se comprometo á tomar á su cargo aquel servicio, siendo de su cuenta los gastos de papel y demas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.) —3

Sección de Fomento.—Negociado 1.º.—Obras públicas.

Por Reales órdenes de 23 de Abril y 21 de Agosto últimos se han aprobado los planos, presupuestos y pliegos de condiciones facultativas y económicas para contratar la construccion de dos puentes en la carretera de segundo orden desde Madrid á los limites de la provincia de Avila, el uno sobre el arroyo de la Vega y el otro sobre el rio de Guadarrama.

En su consecuencia, y usando de las facultades que me concede la Real orden de 7 de Abril último, he acordado que la subasta tenga lugar en el día 11 de Noviembre próximo, á la una de la tarde, en el salon de la Diputación y Consejo provinciales, situado en la calle Mayor, núm. 415, bajo mi presidencia, en donde se recibirán las proposiciones desde las diez de la mañana, las cuales deberán ir ajustadas al modelo que se inserta á continuación. Para conocimiento de los que quieran tomar parte en la subasta estarán de manifiesto en este Gobierno de provincia las condiciones económicas y facultativas, planos y presupuestos, todos los dias no festivos desde las diez de la mañana á las cuatro de su tarde.

Madrid 8 de Octubre de 1858.—El Marqués de la Vega de Armijo.

Modelo de proposicion.

D. N. N., que vive calle de....., núm....., cuarto....., enterado del anuncio publicado en los periódicos oficiales el día..... de..... de este año, y los planos, presupuestos y pliego de condiciones facultativas y económicas aprobados, me obligo á construir dos puentes, el uno sobre el arroyo de la Vega, y el otro sobre el rio de Guadarrama, por el precio de (tantos reales, céntimos).

(Fecha y firma del proponente.) —4

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 31 de Octubre de 1858.

Rs. vn. Cs.
han ingresado en este día, depositados por 2.667 individuos, de los cuales los 59 han sido nuevos imponentes..... 122.125
Se han devuelto, á solicitud de 74 imponentes..... 74.210,41

El Director de semana,
Marques de Someruelos.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA.

Vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Negreira por defuncion del que la obtenia, dotada con el sueldo anual de 3.285 rs., los aspirantes á la misma presentarán sus solicitudes al Alcalde presidente de aquel Ayuntamiento en el término de un mes desde su publicacion en el *Boletín oficial* de la provincia, pasado el cual se proveyerá en propiedad, con sujecion á las prescripciones del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Coruña 16 de Octubre de 1858.—El Gobernador, Marques de Santa Cruz de Aguirre. 1044—1

Hállandose vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Malpica, dotada con el sueldo de 2.320 rs. anuales, se hace público en este periódico oficial, á fin de que los aspirantes á ella puedan acudir al Alcalde de dicho punto dentro del término de un mes, á contar desde esta fecha, espirado el cual se proveyerá en propiedad, con sujecion á las prescripciones del Real decreto de 19 de Octubre de 1853.

Coruña 16 de Octubre de 1858.—El Gobernador, Marques de Santa Cruz de Aguirre. 1045—1

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CAUDETE.

D. Juan Golf y Sanchez, Alcalde constitucional de esta villa de Caudele, Presidente de su Ayuntamiento, hace saber, que hallándose vacante una de las plazas de Médico-cirujano titular de esta villa, dotada con 7.500 reales, pagados del presupuesto municipal por meses vencidos, se anuncia al público para que los aspirantes á ella presenten en la Secretaría de este Ayuntamiento sus solicitudes, acompañadas de una copia testimonial del título que obtengan y certificacion de su buena conducta, dentro del término de 30 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio, پس pasado dicho plazo se proveyerá.

Dado en Caudele á 28 de Octubre de 1858.—Juan Golf y Sanchez.—P. A. D. A., Miguel Albertos y Angel.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE GRANADA.

Se subastan en pública licitacion las impresiones y libros para la recaudacion de los derechos de consumos de esta capital en el año próximo de 1859, cuya subasta tendrá efecto á los 30 dias cumplidos al en que se publi-

que en la *Gaceta*, bajo las bases y formalidades que se expresan en el siguiente

Pliego de condiciones bajo las cuales se subastan en licitacion pública las impresiones y libros necesarios para la administracion y recaudacion de los derechos de consumos de esta capital en el año próximo de 1859, con arreglo á los modelos y presupuesto que se hallan de manifiesto en esta oficina.

1.º Se subastan en licitacion pública las impresiones y libros necesarios para el servicio de la administracion y recaudacion de los derechos de consumos de esta capital durante todo el año próximo de 1859. Dichos impresiones y libros han de ejecutarse en papel de fina de buena calidad, unas y otros en el de marca doble y común, cuyas muestras se presentarán anticipadamente, así como las pruebas de los impresos, debiendo quedar todo realizado á satisfaccion de la Administracion. Para que en dicha subasta puedan interesarse los que les convenga hacer proposicion á ella, se publicará el anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia, y en los parajes públicos por medio de carteles.

2.º La subasta será bajo la base de 13.295 rs. que importa el presupuesto referido, y no se admitirá proposicion en alza de dicha suma.

3.º El remate se celebrará en esta capital á los 30 dias contados desde el en que se publique este anuncio en la *Gaceta*, y tendrá lugar, de doce á una, ante el Sr. Gobernador de esta provincia, en el despacho de esta Autoridad.

4.º Las proposiciones que se hagan serán en pliegos cerrados, ajustados al modelo que se estampará á continuación de este pliego de condiciones, los que se entregarán al Jefe que presida la subasta, durante la hora marcada, el cual los recibirá y dispondrá que en el acto se numeren correlativamente por el actuario, según el orden de su presentacion, exigiendo que se rubrique la cubierta por su postador, á presencia de la Junta.

5.º Al pliego cerrado que incluya proposicion deberá acompañarse el documento del depósito hecho en la Tesorería de provincia, como se cursa de la Caja general de Depósitos, hasta en cantidad de 3.000 rs., con lo cual se acreditará la capacidad del licitador en seguridad del contrato.

6.º Dada la una de la tarde del expresado día, se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones presentadas durante la hora de la subasta, los cuales se leerán públicamente por el orden de numeracion, formando-se nota por el actuario, que publicará despues para satisfaccion de los concurrentes.

7.º El remate quedará adjudicado en el acto en favor de la persona cuya proposicion haya sido la más ventajosa en baja de la cantidad presupuestada, pero sin que cause estado hasta que recaiga la aprobacion superior.

8.º En el caso de resultar dos ó más proposiciones iguales, se abrirá una nueva y perentoria licitacion entre los interesados en ella ó sus representantes por pliegos cerrados, quedando la subasta en favor del que ofrezca la más beneficiosa.

9.º Cuando el rematante no cumpliera las condiciones que debe llenar, quedará rescindido el contrato con pérdida de la cantidad depositada, y sujeto aquel á todas las responsabilidades contenidas en el art. 5.º del Real decreto de 27 de Febrero de 1852, instruccion de 15 de Febrero de 1850, y ley de Contabilidad de 20 de Febrero de 1850. El rematante está obligado á otorgar la correspondiente escritura de fianza para formalizar su contrato; siendo en metálico, el importe de la subasta descontando el previo depósito, y en dicha suma y una tercera parte más, siendo en papel del Estado ó en fincas; para que, en el caso de faltar á cualquiera de las condiciones, pueda ser ejecutado por la Administracion, é imponerle la multa y demas indemnizaciones á que diere lugar.

10.º En el caso que determina la condicion 9.º, el remate se extenderá á favor de la persona que hubiere presentado en el acto de la subasta la proposicion inmediata más ventajosa, teniendo presente en todo evento lo contenido en la condicion 8.º

11.º Las impresiones y libros deberán principiarse á los nueve dias siguientes al en que se comunique al rematante la aprobacion superior, y deberán entregarse en totalidad en la Administracion de Hacienda pública dentro de los 30 dias posteriores. El pago de la cantidad que fueren contratadas se hará por zozavanas partes, según se reciban las distribuciones de fondos.

12.º Los gastos del expediente de subasta serán de cuenta del rematante, el cual se entenderá que renuncia desde luego, para el objeto é incidentes de este servicio, todos los fueros y privilegios particulares y los de extranjería, caso de tenerlos.

13.º El depósito de que hace referencia la condicion 5.º será devuelto al rematante cuando quedan entregadas las impresiones y libros, y examinados y resulten estar conformes con el respectivo presupuesto y presente pliego de condiciones.

Granada 27 de Octubre de 1858.—Manuel Preciado.

Modelo de proposicion.

D....., vecino de esta ciudad, enterado del pliego de condiciones y demas circunstancias que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de los libros é impresiones para el servicio de la recaudacion de los derechos de consumos de esta capital en el año próximo de 1859, anunciada en el *Boletín oficial* de esta provincia el día..... de....., me obligo á ejecutar dicha obra por su cuenta y riesgo, con sujecion al pliego de condiciones y por la cantidad de (en letra) tantos mil reales vellón.

(Fecha y firma del proponente.)

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

Pliego de condiciones para la subasta de las impresiones y libros necesarios para el servicio de la contribucion de consumos de esta capital en el año próximo de 1859, con conformidad al Real decreto de 27 de Febrero de 1852 é Instruccion de 15 de Septiembre del mismo año.

1.º Se señala como *maximum* del precio del expresado servicio la cantidad de 5.135 rs., y el remate quedará á favor del postor que más lo beneficie.

2.º El remate tendrá efecto á los 30 dias despues de anunciada la subasta en la *Gaceta de Madrid*, *Boletín oficial* de la provincia y en los parajes públicos de la capital por medio de carteles.

3.º El rematante está obligado á otorgar la correspondiente escritura para formalidad de su contrato.

4.º La impresion y encuadernacion de libros y documentos que expresé el adjunto presupuesto habrá de hacerse con sujecion á los modelos que estarán de manifiesto en esta Administracion.

5.º Las impresiones y libros han de ser extendidos en papel de igual calidad del que aparece en los modelos.

6.º Quedará obligado el rematante á entregar en la Administracion para el día 20 de Diciembre del corriente año la tercera parte de los libros é impresos que constan del presupuesto, y las otras dos terceras partes restantes en todo el mes de Enero siguiente.

7.º Verificada la última entrega, cesará la responsabilidad del rematante y se procederá á la devolución de la garantía que se dirá y es indispensable prestar, para tomar parte en la licitacion, como asimismo á lo que corresponda, para el pago del precio del remate.

8.º Si el rematante dejase de cumplir alguna de las condiciones estipuladas se tendrá por rescindido el contrato á perjuicio suyo, se celebrará nuevo remate bajo las propias condiciones, pagando aquel la diferencia de precio que hubiese del primero al segundo y los perjuicios que se atribuyan por la demora del servicio.

9.º Las proposiciones para esta subasta se presentarán en pliegos cerrados, literalmente, referidos al modelo que á continuación se inserta y autorizados con las firmas de los que los hacen, llenando en letra, y no en guarismo, el hueco que se deja en blanco; en la inteligencia de que será desechada cualquiera proposicion que no marque terminantemente el precio del servicio referido.

10.º No se admitirá pliego alguno que no se acompañe el documento que acredite haberse consignado por el proponente en la Caja de Depósitos de esta provincia 1.000 reales en metálico; concluido la subasta, se devolverán estos depósitos, excepto el del rematante.

11.º El acto de la subasta se celebrará en la Administracion principal de Hacienda pública de esta provincia ante su Jefe y Oficial primero Interventor, dando fe el Escribano del Juzgado de la misma. Dará principio á las..... del día..... de..... recibiendo-se hasta..... bajo numeracion á las condiciones 9.º y 10.º Llegada la hora señalada, se procederá á abrir los pliegos presentados por los licitadores y á su presencia se hará la adjudicacion al mejor postor.

12.º Resultando empate entre dos ó más proposiciones, se abrirá seguidamente por espacio de un cuarto de hora una licitacion verbal, que harán d nuevo durante dicho tiempo tan solo los autores de aquellos ó sus apoderados, autorizados en forma legal, declarándose el remate á favor del que hiciere más beneficiosa.

13.º El importe de los expresados libros é impresiones, entregados cumplidamente, será satisfichos por la Tesorería de Hacienda pública de la provincia luego de incluirse por la Direccion general del Tesoro en la distribucion de fondos correspondiente.

Almería 26 de Octubre de 1858.—Juan Romo de Oca.

Modelo de proposicion.

El que suscribe se obliga á hacer las impresiones y libros necesarios para el servicio de la Administracion y fieltos de consumos de esta capital en el inmediato año de 1859, conforme al presupuesto formado por la misma Administracion y modelos que lo acompañan, en la cantidad de (en letra) y con sujecion al pliego de condiciones unido al expediente.

[Fecha y firma.]

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

No habiendo tenido efecto por falta de licitador, la subasta anunciada para el día 24 del mes de Octubre próximo pasado de las obras que deben ejecutarse en la parte de edificio que ántes era hospital de la Concepcion en esta ciudad, y que hoy sirve de panera para entorajar los granos que se recudan por esta Administracion, se anuncia de nuevo para que tenga efecto dicho acto ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia, en su despacho, con mi asistencia y la del Escribano de Rentas, el día 28 de este mes, á las doce en punto de su mañana, bajo el tipo de 2.003 rs. vn. á que asciende el presupuesto formado por el Arquitecto y aprobado por la Direccion general.

Las bases para la subasta están consignadas en los pliegos de condiciones facultativas y económicas formadas con arreglo al presupuesto indicado, las cuales se hallarán de manifiesto en esta Administracion de mi cargo, é insertas en la *Gaceta* del día 16 de Septiembre próximo pasado, para que se enteren de ellas los que quieran hacer proposiciones. Estas se harán por medio de pliegos cerrados, según el modelo que se estampará á continuación, y acompañado á ellos el documento justificativo de haber depositado la suma de 200 rs. como garantia, sin cuyo requisito no será admitido el pliego de proposicion.

Y para que llegue á conocimiento del público se inserta en esta periódico.

Burgos 1.º de Noviembre de 1858.—Francisco de Sales Ordoñez.

Modelo de proposicion.

D. N. N. vecino de....., enterado del anuncio publicado con fecha..... en la *Gaceta* del día..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion que han de hacerse en la parte del edificio que se halla destinado á panera, y que ántes fué hospital de la Concepcion en esta ciudad, se comprometo á tomar á su cargo la ejecucion de las mismas con entera sujecion á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

[Fecha y firma.]

REAL OBSERVATORIO DE MADRID.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1858.

HORAS.	Barómetro reducido á 0° y milímetros.	Temperatura en grados Celsius.	Temperatura en grados Fahrenheit.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
6 m.	708.24	12.2	65	N. E.	Despejado.
9 m.	708.07	5.2	65	N. E.	Idem.
12 m.	706.72	13.9	17.4	N. E.	Celajes.
3 p.	706.09	13.5	16.9	N. E.	Idem.
6 p.	706.56	8.0	10.0	N. E.	Idem.
9 p.	706.88	4.1	5.1	N. E.	Despejado.

Temperatura máxima del día.....	13.9	17.4
Temperatura mínima del día.....	21.7	27.1
Temperatura media del día.....	11.2	17.5

Evaporacion en las 24 h..... 7.3 milímetros.
Lluvia en las 24 h.....

OBSERVATORIO DE MARINA DE SAN FERNANDO.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Observacion meteorológica del 31 de Octubre de 1858.

U. ra.	Barómetro en milímetros y nivel del mar.	Temperatura en grados Celsius.	Direccion del viento.	Estado del cielo.
8 de la m.	762,1	14,7	N. E.	Despejado.

OBSERVATORIO IMPERIAL DE PARIS.

LÍNEAS TELEGRÁFICAS DE FRANCIA.

Estado atmosférico en varios puntos de Europa y Africa el 27 de Octubre á las ocho de la mañana.

LOCALIDADES.	Barómetro reducido á 0° y nivel del mar.	Temperatura en grados Celsius.	Direccion del viento.	ESTADO DEL CIELO.
Dunkerque.....	768.7	9.6	S. E.	Nubes.
Paris.....	767.2	9.0	N. N. O.	Cubierto.
Bayona.....	767.7	12.5	N. E.	Niebla.
Lyon.....	767.3	13.7	N. O.	Cubierto.
Madrid.....	764.2	8.3	Calma.	Nubes.
San Fernando.....	764.2	18.5	E. S. E.	Idem.
Turin.....	767.7	15.0	S. S. O.	Idem.
Bruselas.....	765.7	6.0	N. N. E.	Niebla.
San Petersburgo.....	764.6	3.9	S. O.	Nubes.
Roma.....	766.9	13.5	N. N. E.	Idem.
Florenca.....	764.9	14.7	S. S. E.	Idem.
Lisboa.....	765.6	17.3	N. N. E.	Idem.
Viena.....	764.8	11.0	N. E.	Niebla.

Rafael Exca.

ALCALDIA-CORREGIMIENTO DE MADRID.

De los partes reunidos en este día por la Intervencion de Arbitrios municipales, la del mercado de granos y nota de prestos de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

ENTRADO POR LAS PUERTAS EN EL DIA DE HOY.
2.320 fanegas de trigo.
3.209 arrobas de harina de id.
4.300 libras de pan cocido.
8.966 arrobas de carbon.
99 vacas, que componen 48.356 libras de peso.
483 cerdos, que hacen 9.513 libras de peso.
593 cerdos.

PRECIOS DE ARTICULOS AL POR MAYOR Y POR MENOR EN EL DIA DE HOY.

Carne de vaca, de 50 á 53 rs. arroba, y de 48 á 50 cuartos libra.	Idem de certero, de 18 á 20 cuartos libra.	Idem de ternera, de 64 á 84 rs. arroba, y de 32 á 38 cuartos libra.	Idem de cerdo, de 70 á 78 rs. arroba.	Focico ahijo, de 80 á 90 rs. arroba, y de 32 á 36 cuartos libra.	Idem, de 110 á 120 rs. arroba, y de 42 á 54 cuartos libra.	Acute, de 56 á 60 rs. arroba, y de 18 á 20 cuartos libra.	Vino de 34 á 44 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos cuartillo.	Pan de dos libras, de 14 á 16 cuartos.	Garbanzos, de 30 á 42 rs. arroba, y de 10 á 16 cuartos libra.	Judias, de 12 á 30 rs. arroba, y de 8 á 12 cuartos libra.	Aroz, de 30 á 34 rs. arroba, y de 10 á 14 cuartos libra.	Leñeros, de 14 á 18 rs. arroba, y de 6 á 7 cuartos libra.	Carbon, de 7 á 8 rs. arroba.	Idem, de 50 á 56 rs. arroba, y de 19 á 21 cuartos libra.	Patatas, de 4 á 5 rs. arroba, y á 2 cuartos libra.
---	--	---	---------------------------------------	--	--	---	---	--	---	---	--	---	------------------------------	--	--

PRECIOS DE GRANOS EN EL MERCADO DE HOY.

Cebada, de 25 á 28 rs. fanega.
Ajo arroba á 39.

Trigo vendido.

31 fanegas.....	57 rs.	78 fanegas.....	58 rs.
44.....	55	32.....	58
40.....	50	48.....	58
58.....	06	50.....	58
40.....	60	54.....	57
24.....	57	27.....	52
50.....	60	60.....	58
44.....	57	50.....	60
36.....	59	40.....	51
120.....	58	33.....	64
42.....	65	150.....	60
26.....	39	40 Vallecas.....	56
39.....	63 1/2	27.....	54
28.....	61 1/2	56.....	58
44.....	67	30.....	58
20.....	59	28 Vallecas.....	50
80.....	56	34 Idem.....	53
134.....	59	27.....	56 1/2

Table with 2 columns: Name and Votes. Lists candidates from various provinces like Chinchón, Navacerrero, Valdemoro, Colmenar, etc., with their respective vote counts.

Los Almanques, libros que reúnen lo útil á lo recreativo, y que tanta aceptación obtienen en París por su variedad y amenidad, han comenzado á multiplicarse en España. Desde que se pasó al dominio del público el derecho de su publicación, todos los años se han aumentado y para el próximo se anuncian ya varios y de distintos géneros. Las empresas de los periódicos literarios, regalarán almanques á sus suscriptores; algunos editores los están confeccionando, y la Biblioteca Literaria publicará el que ha prometido, dando cabida en él á noticias interesantes artísticas-literarias, sin dejar de insertar artículos de costumbres, biografías contemporáneas, anécdotas, epigramas, retratos, caricaturas y algunos grabados propios de una publicación de este género.

V. S., con esa inteligencia superior que revela en todos sus actos, ha querido asociar el nombre del erudito Capmany á la grandiosa obra del canal de Suez, porque en esta calidad literario de este talento privilegiado ha contribuido indirectamente, pero de una manera eficaz, á no dudar, á preparar el concurso de la opinión pública en favor del proyectado canal, y es justo lleve su parte de gloria, que yo me complazco en reconocer.

El Monitor publica una memoria dirigida á S. A. Imperial el Príncipe Napoleón, Ministro de Argelia y de las Colonias, por Faidherbe, Gobernador del Senegal. En dicha memoria se da cuenta de la expedición á las minas de oro de Bambouk y de la toma de posesión de Kouieba, objeto desde hace muchos años de los esfuerzos y deseos del Gobierno de la Colonia, y asimismo de haberse creado en aquel territorio su establecimiento, situado á 1.000 kilómetros de Saint-Louis, siguiendo la corriente del Senegal.

Adem id.—Sabido es que varios habitantes de Kolacsin han enviado una diputación al Príncipe Daniel pidiéndole la restitución de los objetos de que fueron desposeídos al verificarse la expedición de Julio último. Segun escriben de Mostar, parece que este paso ha causado desagrado, y al regreso de la diputación se le obligará á dar cuenta de su conducta.

MADRID.—El día 12 de mes de Noviembre próximo se verificará la inauguración de la Academia matritense de Jurisprudencia y Legislación. El Excmo. Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, actual Presidente de esta corporación, pronunciará el discurso de apertura, cuyo acto debe presidir, segun costumbre, el Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

El indicado reparto ha sido hecho del modo siguiente. Cinco acciones á la Junta provincial hereditaria de beneficencia para las atenciones pias de que tiene á su cargo. Cinco acciones á la Junta municipal id. id. Cinco acciones á la Caridad Cristiana con obligación de reversion á la Junta provincial mencionada, si por cualquier causa ó motivo cesaba aquella asociación.

El Excmo. Sr. D. Clemente de Liniers, Gobernador de esta provincia, ya al Excmo. Sr. D. Cayetano de Urbina, Capitán general de Castilla la Vieja.

Idem 20.—Ha circulado el rumor en estos días que el Archiduque Fernando Maximiliano quería dimitir el cargo que ejerce de Gobernador general de Lombardía. Serán noticias de personas bien informadas, este rumor carece de fundamento. (Gaceta de Trieste.)

Idem 23.—El Gabinete de Berlín ha dirigido al de Viena una nota en que le propone que obre energicamente respecto á Dinamarca. Austria no ha contestado aún á dicha nota; sin embargo de que no se duda de que la respuesta será afirmativa, puesto que ya se sabe que el encargado de negocios austriaco en Copenhague, M. de Jager, ha debido remitir una nota al Gobierno danés que invitándole eficazmente á que derogase las disposiciones de la Constitución común que son aplicables á los Ducados, cuyo medio sería el único de obtener un arreglo amistoso. El Gobierno de Viena ha dado orden al Barón de Koller para que comunique esta nota al de Berlín. (Gaceta de Colonia.)

Idem 24.—Ayer lunes á las dos de la madrugada ha pasado por esta ciudad y en dirección al vecino Imperio el insigne Mr. Fernando de Lesseps, concesionario del canal de Suez. A pesar de lo intempestivo de la hora y de no permanecer en esta más que un corto rato, fué saludado á su llegada por una numerosa concurrencia, á cuya cabeza se hallaba nuestro digno Gobernador, quien le dirigió la palabra manifestándole su satisfacción y la estima que todos los países civilizados se han conquistado el autor del proyecto colosal de unir los dos mares y con ellos á los pueblos de Oriente con los del Occidente. Gratamente sorprendido el Sr. Lesseps con recibimiento que bien puede calificarse de espontáneo, contestó en términos corteses á la honrosa distinción de que era objeto, manifestando su gratitud á todos los presentes y haciendo recaer, con una modestia que le honra, todos los elogios que se le tributan, en solo sobre su persona, y en resolver la idea altamente civilizadora de la obra colosal que ha proyectado y que con la ayuda de Dios llevará á cabo.

Idem 25.—Con la suntuosidad y brillantez que era de esperar se verificó ayer en la iglesia de San Francisco de Asís la función que el M. I. Ayuntamiento consagró al Beato Raimundo Lulio, siendo extraordinariamente concurrida y asistiendo todas las Autoridades, á pesar de la lluvia, que no cesó hasta por la tarde. Aunque esta impidió en parte la iluminación, no obstante, podemos asegurar que fué mayor de lo que por este motivo habíamos creído; y la plaza de dicho templo estuvo animadísima, tocando en ella alegres sonatas hasta cerca de las diez de la noche una música militar, colocada en un ludo tablado situado en el centro. Como la noche fué hermosa y apacible permitió al inmenso gentío disfrutar de tan digno espectáculo, y aprovechando tan buena ocasión hizo recorriendo las calles iluminadas y los edificios que más se habían distinguido por los vistosos adornos, como igualmente la casa en donde nació el bienaventurado Raimundo, en la que se conservan aun restos de los adornos de la misma. Por lo que quiera reinó la mayor alegría, sin que ningun accidente desagradable viniese á turbarla.

Idem 26.—Mañana es el primer día de feria en esta capital, las cuales, á juzgar por el movimiento que se nota en varias tiendas, van á estar provechosos para los compradores, como es natural, cuando suelen decir nuestros tenderos. Algunos han reconstruido sus aparadores, adornándolos con anchos y costosos cristales, al estilo de los de Barcelona; y demás capitales de primer orden. Si, como esperamos, hay durante estos ocho días gran afluencia de forasteros, pocos años se ferias de San Narciso habrán ofrecido el brillante aspecto que prometen en el presente. (Gerundense.)

Idem 27.—Mañana es el primer día de feria en esta capital, las cuales, á juzgar por el movimiento que se nota en varias tiendas, van á estar provechosos para los compradores, como es natural, cuando suelen decir nuestros tenderos. Algunos han reconstruido sus aparadores, adornándolos con anchos y costosos cristales, al estilo de los de Barcelona; y demás capitales de primer orden. Si, como esperamos, hay durante estos ocho días gran afluencia de forasteros, pocos años se ferias de San Narciso habrán ofrecido el brillante aspecto que prometen en el presente. (Gerundense.)

Idem 28.—Mañana es el primer día de feria en esta capital, las cuales, á juzgar por el movimiento que se nota en varias tiendas, van á estar provechosos para los compradores, como es natural, cuando suelen decir nuestros tenderos. Algunos han reconstruido sus aparadores, adornándolos con anchos y costosos cristales, al estilo de los de Barcelona; y demás capitales de primer orden. Si, como esperamos, hay durante estos ocho días gran afluencia de forasteros, pocos años se ferias de San Narciso habrán ofrecido el brillante aspecto que prometen en el presente. (Gerundense.)

Idem id. 12, id. 18 a 18 y medio. Idem id. 13, id. 18 tres cuartos a 19. Idem id. 15, id. 19 y medio a 19 tres cuartos. Idem id. 16, id. 20 a 20 y medio. Blanco, id. 17, id. 21 a 21 y medio. Por 50 kilogramos en depósito. Hay unas 8.000 cajas en la plaza.

ESTADOS UNIDOS

NEW-YORK 23 de Setiembre.

La harina promueve operaciones cautas, con alza de 5 a 10 céntos por barril; el trigo ha subido de 2 es. por bushel.

IDEM 5 de Octubre.

El mercado está falto de animación para las harinas, sobre todo para las clases del Estado y del Oeste, que se cotizan en baja de 15 a 25 céntos.

Cotizaciones: Genesee extra Dollars, 6-50 a 6-75 céntos el barril. San Luis id., 5-75 a 7-10 id. Estado superior, 4-90 a 5-10 id. Idem farina a extra, 5-20 a 5-40 id. Oeste corriente a buena, 4-90 a 5-15 id. Canadá superior, 5 id. Idem extra, 6 a 40 id. Trigo blanco Michigan, 1-25 el bushel (36 litros). Oeste, rojo, 1-20 id. Sur idem, 1-16 a 1-21 id. Ha declinado de 1 a 2 céntos, por bushel. Cambios: firme. Londres, 109 tres cuartos a 410 un cuarto por 100.

LONDRES 20 de Octubre.

Antes de ayer se realizaron 4.600 cajas de azúcar de la Habana a 26 sh. 6 d. quintal inglés, y otro cargamento, a la vez, compuesto de 4.500 cajas, quebrado, número 12 y medio, a 30 sh., con seguro hasta Hamburgo, puerto de último destino.

La demanda continúa activa para la mercancía disponible, y los precios en alza por los cargamentos a la vela: ayer se realizó uno de 1.360 cajas, clase Habana, número 15 y medio, a 32 sh. 9 d., con seguro. Constata las existencias de 74.600 toneladas contra 63.300 en igual época del anterior.

FRANCIA

MARSELLA 10 de Octubre.

El ramo de cereales en nuestra plaza está lo más encalorado que se ha visto hace mucho tiempo. No obstante la flujedad de los precios y los deseos de realizar que tienen los tenedores, no se presenta nadie a comprar, y tenemos que este estado de languidez se prolongue más de lo que fuera de desear para nuestro mercado. Durante la semana hemos recibido 45.000 hectolitros de avena del Mar Negro, 37.000 de trigo, 9.000 de maíz y 3.000 de cebada.

Mientras nuevas operaciones no resuelvan más acertadamente las cotizaciones, indicaremos las siguientes que deben considerarse como nominales.

Ghírka, 30 frs. 50 céntos, los 160 lit. (3 fanegas.) Berdiansk, 29-50 a 30 id. id. Mariánpoli, 28-50 id. id. Polonia, 24-75 id. id. Sandomirka, 28 id. id. Galatz, 25-50 id. id. Rumelia, 24 id. id. Tagnarok duro, 29-50 a 30 id. id. Africa id., 29-75 id. id. Maiz de Galatz, 20-50 id. id. Harina COS, 35-50 a 36 frs. s de 122 1/2 kil. Idem Minot, 43 frs.

IDEM 17 de Octubre.

En nada varía la situación de nuestro mercado, relativamente al ramo de cereales, pues proseguimos sumidos en la mayor inacción por no poder salir de nuestras existencias. Cierta es que todavía recibimos alguna que otra orden de compra de esa Península; pero son pocas, y por lo general se tienen girar sobre las harinas que justamente menos abundan. En cuanto al comercio del interior, no puede acudir a este mercado mientras los tenedores de la mercancía no reduzcan sus pretensiones.

Una partida de trigo Ghírka, amanecida, ha tenido comprador a 26 frs. los 160 litros (3 fanegas). Además de esta operación, se han realizado 800 hectolitros de trigo duro de Africa a 30 frs. la carga de 160 litros, para entregar en Diciembre próximo.

Del 9 al 10 hemos recibido 30.000 hectolitros de trigo, 44.000 de avena y 2.190 id. de centeno. Pero en el momento en que escribo, la vigia ha señalado unos 20 buques al puerto cargados de cereales, y quedan todavía otros a la vista.

Cotizaciones de la mercancía disponible como sigue: Trigo Ghírka, 31 frs. 160 litros. Berdiansk, 30-25 id. id. Mariánpoli, 28 a 28-50 id. id. Polonia, 25-50 a 30 id. id. Galatz, 25 a 25-50 id. id. Ibrahim, 24 id. id. Rumelia, 24 id. id. Sidi (Egipto), 20 id. id. Tagnarok duro, 29-50 a 30 id. id. Romano, 32 id. id. Richelot de Nápoles, 35 id. id. Africa duro, 30 id. id. Maiz, 20 a 20-50 id. id. Cebada, 13 a 16 los 100 kilogramos. Harina COS, 35-50 a 36 sacos de 122 1/2 kil. Id. minot, 43 id. id.

NANTES 10 de Octubre.

Finaliza la semana en la mayor inacción, los vendedores no quieren hacer concesiones, y la mayor parte de los compradores se retiran hasta ver el resultado que produce el decreto de 30 de Setiembre último, en los mercados de Inglaterra.

El trigo de Pont-Roussseau se cotiza de 15 frs. 50 céntimos a 15 frs. 75 céntos los 78 kilogramos. Se ofrecen las harinas para la exportación de 47 a 48 francos pero no hay tomadores. Los panaderos compran las de flor de 47 a 50 frs. el saco de 159 kilogramos.

PARIS 7 de Octubre.

Los fabricantes de harinas sostienen los precios de 44 a 48 frs. el saco de 159 kilogramos; pero no les es exigible vender en grande escala, pues los compradores exigen la entrega inmediata. Estos creen que la baja hará nuevos progresos, y limitan sus operaciones al consumo diario.

Alguna más firmeza se advierte con respecto a las harinas cuatro marcas, de las que se han enajenado partidas disponibles a 46 frs. 50 céntos; a 47 para entregar en Diciembre, y a 48 frs. 50 céntos para los cuatro primeros meses de 1859. Las operaciones están muy enclaustradas.

Los especuladores han consentido en ceder sus trigos con un descuento de un franco por saco; pero ni aún así se activan las transacciones.

IDEM 12 de Octubre.

Las harinas prosiguen al precio de 44 a 48 frs. el saco de 159 kilogramos, según clase; pero los panaderos son muy reservados en sus compras, y las citan al consumo diario, para ganar tiempo y ver el rumbo que toman las cosas.

La especulación se muestra desahogada de tomar harinas ordinarias para incurrir en el riesgo del radio; pero los precios que ofrece no han permitido hasta ahora cerrar las operaciones entabladas.

Se han hecho algunas entregas de harina cuatro marcas contratadas a condición de entregarlas en todo el mes. Hay mayor número de vendedores para todos los plazos, a los precios del sábado; y la mercancía disponible, se ofrece a 47 frs. el saco de 159 kilogramos.

En los mercados de provincia domina la baja, la cual se atribuye a la falta de pedidos, pues los fabricantes no compran absolutamente nada: las pocas ventas que se han hecho fueron para sembrar.

Nuestros correspondientes de Londres y Liverpool, no señalan ningún nuevo desfavor: los de Colonia y Amberes acusan firmeza y alza el de Hamburgo.

IDEM 15 de Marzo.

Ningún cambio tenemos que señalar a nuestros lectores; continúa la calma, y las pocas ventas que diariamente se hacen, no alteran en nada la situación de los cereales. Solo hay tomadores a los precios bajos para las harinas inferiores que se exportan al interior, pero sería necesario se generalizara el precio de 42 a 43 frs. el saco de 159 kilógr., límite a que se han efectuado algunas contrataciones para el Norte.

Los panaderos reducen sus compras al consumo de la quincena, y pagan las buenas harinas del radio de 44 a 48 frs. el saco de 159 kilógr., tipo a que no pueden llegar los fabricantes lejanos; así que solo abastecen la plaza de las que se hallan a corto trecho de la capital. La falta de aguas menuda la elevación, por cuyo motivo escasea la mercancía disponible, tanto que si los precios no suben, no tenemos lleguen todavía a reducirse.

Insignificante es la venta de harinas cuatro marcas y se han cedido de 46 a 46 frs. 50 céntos. Las disponibles. Respecto de los trigos hay la misma desanimación que anteriormente. Como elaboran tan poco los fabricantes, los labradores se han pagado de 25 a 26 frs. los 120 kilógr., y los del comercio, de 23 a 24 frs. por igual peso neto.

No es menos grande el desaliento en todo el interior y apenas se pueden hacer transacciones entre las plazas más cercanas unas de otras. Por doquiera rigen los mismos precios para el trigo, o sea según el caso, de 20 a 21 francos los 100 kilógr. Las grandes fábricas de harinas del Norte dan salida a sus productos para la vecina Inglaterra.

Carecen de órdenes de compra en Nantes, y no obstante las concesiones hechas por los vendedores, falta quien tome la mercancía. Se ofrece la harina flor de 46 a 47 frs. el saco de 159 kilógr., con envase, y el trigo de 16 a 16 frs. 50 céntos. Los 80 kilógr. según clase. En las cercanías hay abundancia de vendedores, sin embargo de las considerables cantidades que allí se han exportado, lo que confirma la abundante recolección que ha tenido aquella comarca.

En Marsella varían poco los precios, aunque los pedidos están concretados al consumo de algunos departamentos vecinos. Se continúan embarcando harinas para España y Argelia, pero estas expediciones no influyen en los precios. Sin embargo, el comercio de dicha plaza pide algunas harinas a París. El trigo se cotiza como sigue: Ghírka de 30 a 31 frs. los 130 kilógr.; Mariánpoli 28 a 28 frs. 50 céntos y Polonia 29 a 30 frs. Las harinas están cotizadas de 43 a 43 frs. 50 céntos, las de Minot y de 35 a 36 francos las COS, saca de Levante y malo kilógr.

En toda la parte de Lanta y hasta muy buena la cosecha de patatas, y esta circunstancia deprime los cereales, por ser aquel tubérculo alimento preferido entre la clase agrícola e industrial.

Inglaterra no sale del abatimiento en que se halla en cuanto a operaciones, pero respecto a precios sostienen los siguientes en Londres, a saber: trigo blanco del país desde el 43 a 43 frs. 50 céntos, id. franceses 22 a 22 frs. 75 céntimos; id. harina francesa 33 a 37 frs. los 100 kilógr. con envase.

Amberes ofrece mayor salida a los cereales y precios sostenidos. En este sentido recibimos avisos de Berlin, Colonia, Neus y riberas del Rhin, Hamburgo, Dantzig, Kronisberg y Stettin.

Los mercados del Mar Negro y del Danubio siguen absolutamente la misma inerte: en todas partes no hay más que vendedores.

De Nueva-York avisan con fecha 28 de Setiembre un alza de 75 céntos a un franco 50 céntos por hectolitro de trigo y de 1 a 1 fr. 50 céntos, por barril de harina; pero un despacho posterior, del 2 del corriente, indica menor firmeza para este polvo.

IDEM 19 de Octubre.

Los panaderos han hecho hoy algunas compras en los límites de 48 a 49 frs. las marcas superiores, de 46 a 47 las buenas y de 44 a 45 las corrientes, todo por saco de 159 kilógr., según clase.

También se compran harinas de este clase para Inglaterra. Cotizase las harinas cuatro marcas a precios bastante elevados, y por la misma razón las ventas carecen de importancia. Piden 48 frs. por las disponibles y 48 frs. 50 céntos, para entregar a voluntad del tomador. No aseguran haberse hecho operaciones a estos tipos.

En provincias las ofertas son suficientes para cubrir la demanda, que continúa escasa por efecto de la sequía.

Las compras para la siembra han absorbido casi todos los buenos trigos, así que se presentan ahora más ordinarios. En conjunto, advertimos un movimiento sensible de alza, aunque de poca importancia.

IDEM 22 de Octubre.

No obstante la firmeza que demuestran los fabricantes, les ha sido fácil vender a los panaderos, quienes han pagado las buenas harinas del radio de 46 a 47 francos el saco de 159 kilógr. Las superiores han obtenido de 48 a 49 frs. y las corrientes de 44 a 45 frs., por donde se ve que los precios siguen en alza y que la venta no ofrece tanta dificultad.

Las harinas cuatro marcas disponibles se cotizan a 48 frs., y hay cedentes al mismo límite para entregar hasta Abril próximo.

El trigo se detalla de 16 a 18 frs. el hectolitro. Algunas clases del inglés, para siembra, han merecido el elevado precio de 28 frs. el hectolitro.

IDEM.

Durante algunos días hemos tenido firmeza en los precios de las harinas del consumo y de la exportación conocidas por el nombre de cuatro marcas, subiendo ambas clases de un franco por saco de 159 kilogramos; pero desde el jueves se advierte menos animación, y cierta la semana con el tipo de 47 frs. 50 céntos, para entregar desde esta fecha hasta Abril próximo, a gusto del comprador.

Llegamos ya a la época en que vuelve la gente vendedora a la capital, y los panaderos tendrán que aumentar sus compras; pero hasta ahora no salen de la reserva que observan desde la recolección. En la semana han pagado las harinas de 44 a 48 frs. según marca.

Se cotizan los trigos con bastante firmeza, sin que esto proceda de más facilidad en la venta. Los cultivadores pretenden de 23 a 26 frs. los 120 kilogramos, peso neto, y los comerciantes de 24 frs. 50 céntos a 25 frs. 50 céntos.

En el interior las abundancias han tenido pocas existencias por hallarse entregados los labradores a las faenas de la siembra, que se hace con la mayor actividad, tanto que muchos la habrán terminado dentro de ocho días.

Generalmente la tierra está en buenas condiciones, y ahora se necesitará tiempo húmedo para apresar la germinación.

Marsella no ofrece mucha actividad, no obstante los pedidos que se hacen de España; el comercio desea realizar, pero la demanda es muy escasa para aliviar la plaza de las considerables existencias que le queda. Los precios cotizados esta semana son los mismos de la anterior. No se especifica a plazo.

Se solicitan en Nantes las harinas flor de 47 a 48 francos el saco de 159 kilógr. con envase. Los trigos se cotizan de 15 frs. 50 céntos a 16 frs. 25 céntos, los 80 kilogramos. La tenencia es baja. En 1.º de Octubre los depósitos del Imperio constaban de los quintales métricos que se expresan, a saber:

Table with 2 columns: Location and Quantity. Marsella, 106,202 qts. métricos (8 1/2 arbs). Havre, 8,828. Dunkerque, 1,470. Otros depósitos, 45,429. Total, 139,929.

Inglaterra sostiene los precios y en Londres y Liverpool ha habido un alza de 45 céntos por hectolitro de trigo. Durante la quincena última, Francia ha importado en aquel país 11,985 hectolitros de trigo, 6,558 de cebada, 8,395 de habas, 1,500 de centeno, 570 sacos y 175 barriles de harina; los trigos blancos del Norte de Francia se cotizan en Londres de 28 a 29 frs. los 100 kilógr. y los rojos de 24 a 26 frs., según clase.

En las plazas del Norte y del mar Báltico hay alguna más firmeza y escaso movimiento.

Los avisos de Nueva-York, fecha 7 del corriente, señalan calma y descenso de 25 a 50 céntos, sobre el trigo y la harina.

De Galatz, Odessa y plazas del mar de Azoff no señalan ningún cambio sensible en cereales.

Los mercados franceses continúan en la inacción respecto a los azúcares: en Nantes solo se compra para la refinería; en Marsella no se ha realizado ni una sola caja de la Habana; en Burdeos y el Havre tampoco se advierte interés para dicha especulación.

En Londres vemos que el día 22 se vendió una sola partida de la Habana compuesta de 550 cajas a 32 sh. por el núm. 15 del tipo holandés.

En Amberes nos avisan asimismo, con fecha 23 del corriente, que se ha deslizado la semana sin hacerse operación ninguna. Los precios continúan como los indicamos en nuestro núm. 146.

En depósito había 43.500 cajas de la Habana.

INGLATERRA.

LIVERPOOL 16 de Octubre.

Desde el martes el comercio de cereales ofrece alguna animación, pero los precios no han cobrado favor, los tenedores se contentan con vender a los que tenemos señalados, y sin embargo, no se compra más que para cubrir el consumo de la semana respecto a trigos franceses y americanos.

Se advierte mucha dificultad para enajenar la harina francesa a la cotización de 30 a 38 frs. el saco de 100 kilogramos.

LONDRES 1.º de Octubre.

FRUTA. En nuestra última revista hicimos notar una rebaja de 2 es. en las pasas de Valencia. Los crecidos arribos que posteriormente han tenido lugar han reducido el precio a 38 s., y ni aún con esta rebaja son fáciles las ventas. Las de moscatel en partida se han colocado a 38 s., a 60 s., 75 s., 105 s., y 110 s., según calidad. Las vendidas a hilo se han verificado de 60 s. a 70 s.

Las, según 15.6.0 de la India, 4.000 de Buenos Aires, 250 de Méjico, 4.000 del Mediterráneo, 700 de Inglaterra y el resto de varios puntos. Es de esperar un resultado favorable de las ventas, atendido el crecido número de pedidores con que cuentan los manufactureros ingleses.

LINO. No solo ha sostenido el alza de 12 que indicamos hace 15 días, sino que algunos casos se han pagado precios más altos. Los arribos han sido pequeños, y aunque las noticias no son más favorables que las recibidas anteriormente, los compradores no se hallan dispuestos a entrar en mayores partidas que las exigidas por sus necesidades.

MADRASCAS. El palo de Campeche se ha sostenido mejor de lo que se esperaba, y todavía se pretende por él L. 27. El de la Habana se ofrece L. 5 10 s. El de Nicaragua, Lima, se ofrece a L. 17 10 s. de primera y L. 15 de segunda. Rohacha está a precio de L. 13 a 14. El fustete de Cuba se mantiene firme de L. 8 5 s. a L. 8 10 s., y el de Sabauilla de L. 5 a L. 5 5 s. El sapan Manila está a precio firme de L. 10 a 12. Las existencias en 25 de Noviembre eran: Campeche, de 5.300 toneladas contra 3.800 en 1857; Nicaragua, 750 contra 430; Fustete, 480 contra 380; y Sapan, 1.650 contra 2.210.

METALLES. El hierro ha mejorado en precio de 1 s. 6 d. 2 s., y presenta apariencias de alza.

El comercio de metales, según nuestra revista de 16 de Setiembre había descendido L. 5, ha experimentado una nueva baja de L. 4 10 s. en tonelada el no manufacturado.

El metal amarillo ha descendido también 4/2 d. en libra. Las clases de cobre extranjero que habían obtenido una grande salida a precios reducidos, quedan por consiguiente en estado de baja.

Las ventas de estaño extranjero han sido frecuentes a precios firmes, pero las del inglés escasas y difíciles a precios anteriores. Las operaciones en plomo también han sido importantes a precios anteriores. El español se cotiza de L. 21 a L. 21 10 s.

En lajas de latá también han sido considerables las operaciones, pero a precios reducidos. Se ve, pues, que el mercado de metales ha tenido que hacer un gran sacrificio en la mayor parte de sus artículos para salir de la inacción en que se encontraba desde hace algún tiempo.

CAÑILLA. Continúa desanimado este mercado, y aumentando sus existencias.

PITA. Ha tenido una baja considerable, siendo de difícil venta la de Méjico de L. 23 a L. 25 la tonelada.

QUINA. Solo una parte de 71 fardos ofrecidos en venta ha encontrado compradores de 1 s. 9 d. a 1 s. 11 d. corona y parís. Los precios han sufrido algún tanto a consecuencia de la baja que este artículo ha tenido en Nueva York, y es probable que los 500 fardos Pilayo que se han anunciado en venta para el 14 del corriente, no obtengan un resultado satisfactorio. Ayer se vendieron unos 700 sacos corona y parís de 11 d. a 2 s. hasta 2 s. 5 d. a 2 s. 10 d., y cascariola de 45 s. a 60 s.

TABACO. Hace algún tiempo que las ventas de este artículo se limitan a las necesidades del consumo. En el mes de Setiembre como en el anterior, las operaciones han sido escasas, y aunque algunos días presentaba el mercado más firmeza que otros, los precios se encuentran hoy a su estado habitual. El comercio de la Habana que hasta ahora ha llegado no es de tan superior calidad como se nos había hecho creer. Los cigarros del mismo punto deben ser superiores para encontrar compradores.

El tabaco de Manila se ha realizado con 2 d. de rebaja.

Se ha hecho una venta de 1.000 serones del de Palmita a 1 s., y posteriormente se ha ofrecido 13 d. por 5 a 600 más.

Para que la cosecha en Ambalema ha sido muy escasa, y esta noticia ha causado un alza de 2 d. a 3 d. en el de esta procedencia.

El del Paraguay empieza a ser muy apreciado aquí, y a pesar de arribos regulares los precios están firmes.

CAÑILLA. Poca animación en el mercado.

YINOS. Descienden rápidamente.

ZARZAPARILLA. Ayer se ofrecieron en venta pública 824 sacos de Guayaquil a 11 d. y 1/2 s., y solo 99 encontraron comprador a 10 d. y 10 1/2 s. superior averiada. Las ventas públicas de la quincena anterior fueron limitadas, pero las particulares se han verificado a precios firmes.

Las existencias son escasas.

IDEM 7 de Octubre.

Desde nuestros últimos avisos hemos tenido un tiempo lujoso; pero hoy está ha vuelto a ponerse seco y hermoso. Las transacciones de cereales son muy limitadas por la firmeza de los tenedores, es que al fin han debido contentarse con ligeros ventajitas a los compradores.

Ha estado el abastecimiento anterior en este país la noticia de la propagación de importar y exportar libremente cereales del vecino Imperio.

Cotizaciones: Trigo inglés rojo, 49 frs. 25 céntos a 31 f. el hec. Idem id. blanco, 21 - 21. Idem francés id., 28 a 29 los 100 Kilógr. Idem rojo, 26 a 26-50 id. Harina blanca, 28-17 a 29-25 id. Idem rojo, 42 a 43 frs. los 100 id. Londres, 21-75 a 23-35 id. Idem francesa, 33 a 35 id.

Poca es la alteración que ha sufrido nuestro comercio de cereales desde la última revista. Entonces los cultivadores parecían dispuestos a no ceder en baja, y habiéndose retirado de los mercados, los precios han seguido en alza.

No obstante nuestras grandes plazas como Londres, Liverpool, Wakefield, Birmingham &c., no han correspondido a este movimiento, cuya consecuencia ha sido volver al estado de abastecimiento anterior.

Dice todo el mundo que los precios no pueden declinar más; pero nadie quiere justificar su opinión con hechos.

Esto es inexplicable, y no puede durar mucho tiempo: entre tanto he aquí las cotizaciones de la plaza: Trigo inglés blanco, 21-00 a 21-05 céntos, hec. Idem rojo, 19-25 a 19-30 id. Idem francés blanco, 28-17 a 29-25 los 100 kilógr. Idem rojo, 25-50 a 26-50 id. Idem blanco, 28-17 a 29-25 id. Idem rojo, 21-75 a 23-35 id. Dantzig y Kenisberg blanco y abigarrado, 29-29 a 31 idem. Provincias del Rhin y Báltico, 23-66 a 28-17 id. San Petersburgo, Odessa y Mar Negro, 23-66 a 25-65 idem.

Estados-Unidos y Canadá, 23-66 a 28-17 id. Maiz de los Principales, 19-85 a 20-45 id. Idem de Francia, 19-87 a 19-85 id. Idem de América, 19-27 a 20-45 id. Harina de Londres, 42 a 43 id. Idem primera de provincia, 35 a 38 id. Idem de Francia superior, 38 a 39 id. Idem id. cuatro marcas, 37 a 38 id. Idem de otras procedencias, 32 a 33 id. Idem de los Estados-Unidos y Canadá, 37 a 38 id. Id. superior, 31 a 35-70 id.

Según un diario de los más acreditados de Inglaterra, el trigo está despreciado en aquel país; y el hecho se explica con facilidad. La cosecha del año último fue extraordinariamente buena, y hay entre manos de los cultivadores mayor cantidad de cereales que en iguales épocas de años anteriores. La presente será muy satisfactoria, pues se sembraron más cereales que de costumbre. Hace tres años que obtenían precios elevados, y el otoño y el invierno han sido extraordinariamente favorables para el desarrollo de la espiga. La paja abunda mucho, y entre los sábios agricultores ingleses está reconocido un adagio que dice: «Cuando hay mucha paja, hay mucho grano.»

En Escocia la cosecha de trigo será buena, aunque la temperatura ha sido desfavorable en los momentos más oportunos, lo que perjudicó a la calidad del grano.

Esta perspectiva de suficientes existencias es la que abate los precios, a pesar de las circunstancias que tienen a hacerlos tomar favor. En efecto, la cosecha es reducida en Alemania y el Báltico; nada indica que Francia, Bélgica, Holanda y España tengan una copiosa recolección; y en América los precios de los trigos son iguales a los de Inglaterra; por manera que es poco probable que imposibile el importar muchos cereales en Inglaterra en las circunstancias actuales.

La cosecha de cebada no ha sido tan satisfactoria, y hay quejas sobre la calidad; así que sus precios están elevados relativamente con los del trigo. Lo mismo sucede con la avena, que desechada hace algunos años por los cultivadores a causa de los pocos beneficios que les reportaba, pudiera tal vez ahora ofrecerles una marcada ventaja.

RUSIA.

ODESSA 6 de Octubre.

El mercado de cereales ha recobrado favor en cuanto se supo la noticia de haberse prorrogado la libre importación de ellos en Francia. Recibimos muchos trigos del interior, y a esto contribuye el tiempo hermoso que disfrutamos por los arribos. En cuanto a precios, difícil sería cotizarlos, por la gran diferencia que hay entre las existencias de los tenedores y las ofertas de la especulación. Indicaremos las operaciones de la quincena para que sirvan de norma.

5.500 tshet trigo tipo Polonia a 17.80 frs. 18.000 id. Ghírka de 13.55 a 17 id. 500 id. Sandomirka de 14.95 a 16.46 id. 2.000 id. id. duro de 16.80 a 16.46 id. Todo por hectolitro puesto a bordo.

VARIEDADES.

ESPIRITU DE LA FISICA MODERNA.

II.

En lugar de atribuir los fenómenos del calor, de la electricidad, del luminico a agentes separados, en nuestros días los explicamos por los movimientos variados de una sustancia única, el éter, que tal es el nombre que se le da, la cual forma la atmósfera común de todas las partículas materiales. Ondulando ó vibrando de cierta manera, nos comunica la impresión de la luz; de otra manera, la del calor; y en esta hipótesis todas las teorías físicas se convierten en puras teorías dinámicas. Se necesita mucha reflexión para comprender la profundidad, la atrevida sencillez de una concepción que presenta al movimiento como el alma, pisenos la frase, de la materia: la ciencia se desembaraza de formas, de cualidades propias de los cuerpos, no se trata más que de simples velocidades que podemos leer a medida.

Esta grande revolución científica se debe principalmente a los descubrimientos de la óptica. Desde que se hubo reconocido que en ciertos casos dos rayos luminosos se extinguían juntándose el uno con el otro, no se consideró a la luz como una sustancia propia emitida por los cuerpos. El fenómeno que acabamos de citar y que se conoce en la ciencia con el nombre de interferencia encontró una explicación muy sencilla en la teoría del éter: como dos fuerzas iguales, aplicadas en sentido contrario a un mismo objeto le mantienen inmóvil, contándose también que una molécula éterea podría ser soliciada por un doble movimiento ondulatorio cuyos efectos se contrarían y se anularan. Una vez en posesión de esta teoría nueva de los fenómenos luminosos, el análisis matemático dedujo una porción de consecuencias muy notables que la observación ha venido siempre confirmando hasta ahora.

Ciertamente de estas deducciones tienen un carácter extraño y hasta cierto punto tan incomprendible que puede afirmarse con seguridad que la experiencia sola jamás hubiera bastado a descubrirlos. Por ejemplo: ¿se hubiera adivinado que penetrando un rayo luminoso bajo un ángulo particular en unos cristales puede salir de ellos no rectilíneo sino esparcido bajo la forma de un cono luminoso compuesto de una infinidad de rayos? Es, pues, cabalmente lo que Hamilton había deducido del análisis matemático, y lo que Lloyd tuvo el mérito de realizar con el auxilio de un aparato óptico de su invención. Así como la observación y la teoría se corroboran mutuamente.

¿Cuáles ejemplos podrían citarse para hacer ver los beneficios resultados de esta fecunda alianza? Citaremos uno tan solo: la antigua teoría de la emisión exigía que la luz tuviese una velocidad de propagación más considerable en el agua que en el aire: la nueva teoría saca una consecuencia opuesta, y cambió la idea de probarlo comprobando directamente estas velocidades: bajo su dirección, un ingenioso físico, el Sr. Foucault, llegó a realizar este experimento decisivo cuyos resultados dieron una brillante sanción a las ideas nuevas.

Al propio tiempo que la teoría de las ondulaciones se fortalecía con numerosos descubrimientos, se operaba entre las distintas partes de la física un trabajo de relaciones y de comparación que es, a decir verdad, el carácter distintivo del movimiento científico moderno; a medida que se penetraba más profundamente en el estudio de la luz, del calor, de la electricidad, del magnetismo, se descubrían entre estos diversos fenómenos vínculos más y más íntimos.

Amper obtuvo con simples hilos de cobre, convenientemente enroscados y atravesados por una corriente eléctrica, todos los fenómenos de atracción y repulsión que se observan en los imanes ordinarios. Por otra parte, el físico escocés descubrió la acción directiva de las corrientes eléctricas sobre una aguja imantada. De esta manera se vio la relación de la electricidad y del magnetismo: vióse igualmente la que existía entre la electricidad y el calor, cuando Seebach en Alemania hizo ver que con solo el calor y sin el concurso de ninguna acción química se puede dar origen a corrientes. En fin, los bellos trabajos de Melloni revelaron entre las leyes de la propagación de la luz, y las que regulan el movimiento del calor, una identidad sorprendente, sospechada por muchos filósofos, pero a la cual nadie antes que él había

